



ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

En la Ciudad de Parras de la Fuente del municipio de Coahuila; reunidos en sala de Cabildo y siendo las 14.00 hrs. del día 5 de junio del 2019, se llevó a cabo la reunión convocada por el C. Lic. Ramiro Pérez Arciniega Presidente Municipal, con el objeto de constituir el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2019 – 2021 , con fundamento en los Artículos 3° al 11° y 31° al 35° del Acuerdo Federal Número 02/05/2016 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2016, y en los Artículos ÚNICO y del 32° al 35° del Acuerdo Federal Número 08/08/2017 que modifica el diverso número 02/05/2016 de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaratoria Quorum legal
4. Breve exposición de las funciones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
 - Instalación formal del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y nombramiento de los miembros.
5. Toma de protesta del cargo.
6. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.- El C. Lic. Ramiro Pérez Arciniega, Presidente Municipal de Parras de la Fuente Coahuila, agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el orden del día, estando de acuerdo los presentes en todos y cada uno de los puntos a desarrollar.

2. Lista de asistencia.- Se hace constar la asistencia de quiénes integrarán el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en el municipio de Parras de la Fuente del Estado de Coahuila de Zaragoza.



3. Breve exposición de las funciones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.- El C. Prof. Juan Francisco Oviedo Martínez, Regidor de Educación en el Municipio, expone las funciones del consejo, señalando que de conformidad con el Acuerdo número 02/05/2016 y 08/08/2017 mencionado, en el ámbito de su competencia tendrá entre otras, las siguientes funciones:

- I. Gestionar ante la representación legal del municipio y la Autoridad Educativa Local, el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo en el municipio;
- II. Dar seguimiento a que se cumpla con la normalidad mínima de funcionamiento de las escuelas en el municipio.
- III. Conocer de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas.
- IV. Fortalecer la participación y el compromiso familiar y social en la mejora del logro educativo y promover acciones contra el abandono escolar en el ámbito municipal.
- V. Fortalecer las labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del propio municipio.
- VI. Estimular, promover y apoyar certámenes y actividades de intercambio, colaboración y participación interescolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales, asegurando que las actividades promuevan los aprendizajes y no irrumpen con el cumplimiento de la normalidad mínima en las escuelas.
- VII. Establecer coordinación con autoridades y programas de bienestar comunitario en beneficio de las escuelas, particularmente con aquellas autoridades que atiendan temas relacionados con la defensa de los derechos consagrados en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- VIII. Hacer aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas de estudio.
- IX. Coadyuvar en actividades de protección civil y emergencia escolar.
- X. Podrá opinar sobre asuntos pedagógicos.
- XI. Promover actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores, para que cumplan con sus responsabilidades en materia educativa.



- XII. Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados escolares, en particular proponer mecanismos de reconocimiento social para otorgar anualmente a un maestro que se distinga por escuela.
- XIII. Procurar la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento y para proveer de equipo básico a las escuelas públicas.
- XIV. Proponer acciones que propicien el conocimiento de las actividades económicas locales preponderantes e impulsen el desarrollo integral de las comunidades.
- XV. Conocer el desarrollo y evolución del sistema educativo en su localidad.
- XVI. Proponer políticas para elevar la calidad y la equidad de la educación en su localidad.
- XVII. En general, realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en su localidad.
- XVIII. Difundir programas preventivos de delitos que se puedan cometer en contra de niñas, niños y adolescentes o de quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo.
- XIX. Dar seguimiento a las disposiciones que en materia de alimentos emita la autoridad competente.
- XX. Las que le confiera la normativa emitida por la Autoridad Educativa Local competente.

Una vez que se dieron a conocer los propósitos del consejo y con las propuestas y sugerencias de los presentes, se procedió a la instalación de dicho Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio, quedando integrado por las siguientes personas:

Presidente: Cyntia Edith Rodríguez Viramontes.

Dirección:

Organismo que representa: Benito Juárez

Teléfono:

Celular: 8421082457

Correo electrónico:

Secretario Técnico: Juan Francisco Oviedo Martínez

Dirección:

Organismo que representa: Presidencia Municipal de Parras Coahuila.

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:



REPRESENTANTE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA.

Nivel preescolar: Irma Fabiola Gómez Pachicano.

Dirección:

Organismo que representa: Arquitecto Ramiro González del Sordo

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Nivel primaria: Luis Alejandro Juárez Valladores.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Nivel secundaria: María Teresa Villareal de la Cerda.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

REPRESENTANTE SINDICAL.

Sección V: Oscar Doroteo González Soria.

Dirección:

Organismo que representa: Sección V

Teléfono:

Celular: 8444 218 34 26

Correo electrónico:

Sección 38: Lorena Anabel Montoya Aguilar.

Dirección:

Organismo que representa: Sección 38

Teléfono:

Celular: 842 101 13 92

Correo electrónico:



CONSEJEROS.

Representante de la Secretaría de Educación: Marco Antonio Vega Berlanga

Dirección:

Organismo que representa: Servicios Educativos Regionales

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Servidor Público: Rosa María Cárdenas Chávez.

Dirección:

Organismo que representa: Presidencia Municipal de Parras Coahuila.

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Servidor Público: Brenda Karina Vélez Zurita.

Dirección:

Organismo que representa: Presidencia Municipal de Parras Coahuila.

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Servidor Público: Cinthya Elizabeth Villa Espericueta.

Dirección:

Organismo que representa: Presidencia Municipal de Parras Coahuila.

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Servidor Público: César Rafael Tobías Rodríguez.

Dirección: Gregorio García #50

Organismo que representa: Presidencia Municipal de Parras Coahuila.

Teléfono: 422 07 62

Celular: 842 112 84 83

Correo electrónico: crtobiasr@outlook.com

Servidor Público: Jesús Emmanuel Natividad Vielma.

Dirección:

Organismo que representa: Presidencia Municipal de Parras Coahuila.

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:



REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACION SOCIAL.

Presidente del CEPS de preescolar: José Luis Rodríguez García.

Dirección:

Organismo que representa: Jardín de niños Arq. Ramiro González del Sordo

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Presidente del CEPS de primaria: Cintia Gabriela Mendoza Espinoza.

Dirección:

Organismo que representa: Esc. Benito Juárez

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Presidente del CEPS de secundaria: Francisco Olvera Zuazua.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

PERSONAS DISTINGUIDAS.

Maestro distinguido del municipio: Yuvisela Martínez Cabrera.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Miembro distinguido de la Sociedad: Josefina Sakanassi Ramírez.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Miembro distinguido de la Sociedad: Héctor Ávila Alonso.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:



AUTORIDAD EDUCATIVA.

Nivel Preescolar: rosa María Arriaga Ramírez.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular: 844 159 58 83

Correo electrónico:

Nivel Primaria: Lorenzo Gámez Sánchez.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular: 842 108 23 09

Correo electrónico:

Nivel Secundaria: José Herminio Salas Torres.

Dirección:

Organismo que representa: Gustavo Aguirre Benavides.

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

SECTOR PRIVADO.

Nombre: Juana María Rodríguez de la Cerda.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Nombre: Verónica Dávila Cuevas.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

Nombre: Ramón Alvidrez Villareal.

Dirección:

Organismo que representa:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

LISTADO DE FUNCIONES

LIC. RAMIRO PÉREZ ARCINIEGA

PRESIDENTE HONORARIO

1.- C. CINTHYA EDITH RODRÍGUEZ MIRAMONTES--- ESC. PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

2.- PROFESOR JUAN FRANCISCO OVIEDO MARTÍNEZ--- MIEMBRO DEL CABILDO, 5°
REGIDOR

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

3.- PROFESOR MARCO ANTONIO VEGA BERLANGA

REPRESENTANTE DE SERVICIOS REGIONALES PARRAS

CONSEJEROS

4.- MAESTRA ROSA MARÍA CÁRDENAS CHÁVEZ--- MIEMBRO DEL CABILDO 10° REGIDOR

5.- MAESTRA BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA--- SERVIDOR PÚBLICO

6.- LIC. CINTHIA ELIZABETH VILLA ESPERICUETA—SERVIDOR PÚBLICO

7.- MAESTRO CESAR RAFAEL TOBÍAS RODRÍGUEZ--- SERVIDOR PÚBLICO

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

8.- C. IRMA FABIOLA GÓMEZ PACHICANO--- NIVEL PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS
ARQUITECTO GONZÁLEZ DEL SORDO

9.- ING. LUIS ALEJANDRO JUÁREZ VALLADARES--- NIVEL PRIMARIA ESCUELA IGNACIO
ZARAGOZA

10.- CP. MARÍA TERESA VILLARREAL DE LA CERDA--- NIVEL SECUNDARIA SECUNDARIA DEL
ESTADO GUSTAVO AGUIRRE BENAVIDES

REPRESENTANTES SINDICAL

- 11.- PROFESOR OSCAR DOROTEO GONZÁLEZ SORIA--- DE LA SECCIÓN V
- 12.-PROFESORA LORENA ANABEL MONTOYA AGUILAR--- DE LA SECCIÓN 38

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

- 13.- C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GARCÍA--- NIVEL PREESCOLAR, JARDÍN DE NIÑOS
ARQUITECTO RAMIRO GONZÁLEZ DEL SORDO
- 14.- C. CINTHYA GABRIELA MENDOZA DE LA PEÑA--- NIVEL PRIMARIA, LIC. BENITO JUÁREZ
- 15.- NIVEL SECUNDARIA, DEL ESTADO GUSTAVO AGUIRRE BENAVIDES

- 16.- MAESTRA YUVISELA MARTÍNEZ CABRERA

PERSONAS DISTINGUIDAS DEL MUNICIPIO

MIEMBROS DISTINGUIDOS DE LA SOCIEDAD

- 17.- MAESTRA JOSEFINA SAKANASSI RAMÍREZ
- 18.- MAESTRO HÉCTOR ÁVILA ALONSO

AUTORIDADES EDUCATIVAS

- 19.- PROFESORA ROSA MARÍA ARRIAGA RAMÍREZ--- NIVEL PREESCOLAR
- 20.- PROFESOR LORENZO GÓMEZ SÁNCHEZ--- NIVEL PRIMARIA
- 21.- PROFESOR JOSÉ HERMINIO SALAS TORRES--- NIVEL SECUNDARIA

SECTOR PRIVADO

- 22.- C.P. JUANA MARÍA RODRÍGUEZ DE LA CERDA
- 23.- PROFESORA VERÓNICA DÁVILA CUEVAS



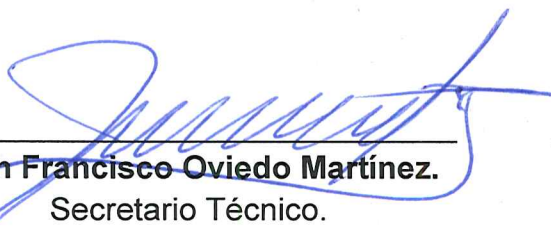
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 14:45 horas.



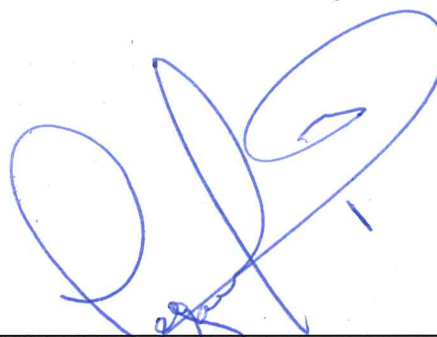
C. Lic. Ramiro Pérez Arciniega.
Presidente Municipal.



Cynthia Elizabeth Rodríguez Viramontes.
Presidenta del Consejo.



Juan Francisco Oviedo Martínez.
Secretario Técnico.



Marco Antonio Vega Berlanga.
Representante de la Secretaría de Educación.



Rosa María Cárdenas Chávez.
Servidor Público.



Brenda Karina Vélez Zurita.
Servidor Público.



Cinthya Elizabeth Villa Espericueta.
Servidor Público.



César Rafael Tobías Rodríguez.
Servidor Público.



|

Yuvisela Martínez Cabrera.
Maestro distinguido del Municipio.



Josefina Sakanassi Ramírez.
Miembro distinguido de la Sociedad.



Héctor Ávila Alonso.
Miembro distinguido de la Sociedad.



Rosa María Arriaga Ramírez.
Autoridad Educativa nivel preescolar.



Lorenzo Gámez Sánchez
Autoridad Educativa nivel primaria.



José Herminio Salas Torres
Autoridad Educativa nivel secundaria.



Juana María Rodríguez de la Cerda.
Sector Privado.



Verónica Dávila Cuevas.
Sector Privado.



Irma Fabiola G.P.

Irma Fabiola Gómez Pachicano.
Representante Asociación de Padres
de Familia nivel preescolar.

[Firma]
Jesús Emmanuel Natividd Vielma .
Servidor Público

[Firma]
Luis Alejandro Juárez Valladares.
Representante Asociación de Padres
de Familia nivel primaria.

[Firma]
Maria Teresa Villareal de la Cerda.
Representante Asociación de Padres
de Familia nivel secundaria.

Oscar D. Ch. Soria

Oscar Doroteo González Soria.
Representante Sindical Sección V.

[Firma]

Lorena Anabel Montoya Aguilar.
Representante Sindical Sección 38.

[Firma]
José Luis Rodríguez García.
Presidente del CEPS nivel preescolar.

Cintia Gabriela Mendoza Espinoza

Cintia Gabriela Mendoza Espinoza.
Presidente del CEPS nivel primaria.

[Firma]

Francisco Olvera Zuazua.
Presidente del CEPS nivel Secundaria